

**ACTA
Nº105 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 11 de Noviembre de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 11 de Noviembre de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº105 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Presidente del Concejo Don **Mario Gebauer Bringas** y con los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón
- 2.- Don Javier Ramírez González
- 3.- Don Darío Jerez Jerez
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo
- 5.- Don Fernando Pérez Aguirre
- 6.- Don Ramón Mallea Santibáñez
- 7.-Don Pedro Martinez Romo
- 8.- Doña Carla Meza Carrasco

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Suplente Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director Jurídico; Patricio Retamal, Director de Control; José Guerra, Director de Dideco; Elida Traverso, Directora de Secpla; Carlos Núñez, Director de DAO; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes.

TABLA:

- 1.-CORRESPONDENCIA
- 2.- TABLA
- 3.- VARIOS CONCEJALES
- 4.- VARIOS PÚBLICOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- CORRESPONDENCIA

1.1.- INFORME FINAL Nº464/2015, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA CONOCIMIENTO.

La señorita Claudia **Chiguay**: la tabla del concejo ordinario del miércoles 11 de noviembre de 2015, incluye punto primero informe N°464/2015 informe de la Contraloría General de la Republica, para su conocimiento.

1.2.- CARTA SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIAS LIBRES, SOLICITA PERMISOS.

La señorita Claudia **Chiguay**: segunda carta la carta del sindicato de trabajadores independientes de ferias libres, solicita permisos.

El señor **Alcalde**: yo me he reunido con ellos y les he planteado formalmente que no existen permisos en las ferias libres y eso ustedes lo saben cómo concejo si hay una coordinación con inspección, para que ellos puedan funcionar lo mejor posible en esta situación, claramente y eso todos los concejales lo saben no hay permiso disponible en la feria yo le he dicho que no a 600 cartas, peticiones por lo menos y esos archivos están en inspección y se pueden colaborar.

El Concejal **Ramírez**: comparto la decisión de ordenar las ferias, no obstante que el trabajo en terreno, principalmente con lo que es inspección en los sectores de las colas de las ferias ha estado bastante tardío y todavía tenemos personas de otros lugares que se instalan principalmente en el sector de la plaza de los Cardenales, me gustaría que se pudiera reforzar la fiscalización y poder también una vez que este hecho el levantamiento ver quienes tienen permiso o no y ver una metodología o formula o acreditación para poder resguardar esta forma de organizaciones y el trabajo, para la gente de Melipilla.

El señor **Alcalde**: informar que es muy difícil un inspector municipal sacar gente en esas condiciones sino que temas físicos de nuestros inspectores el día lunes tuvimos una reunión con Carabineros, y dirigentes de la feria libre e inspección y se acordó esa fiscalización y vigilancia de Carabineros en el perímetro de la feria, y esta semana a funcionado bien y hay un compromiso de Carabineros.

El Concejal **Henríquez**: hay bastante personas que trabajan en la feria de las pulgas y usted ha dicho que cada semana piden solicitud de permisos o se acercan a nuestras oficinas sería bueno verlo a futuro o un lugar físico para estas personas de las ferias las pulgas, y dejarle un lugar específico como lo han hecho en Bollenar un día también.

El Concejal **Jerez**: obviamente encuentro buena la idea de ordenar el comercio de las ferias libres, pero hay un tema de una observación ellos dicen que son trabajadores de las ferias libres establecidos y trabajan hace cinco años, hay otros que se les ha visto la situación y llevan menos de cinco años, por lo tanto me gustaría que pudiéramos llegar aun consenso, permitir un catastro que están asistiendo segundo tomen en cuenta la inasistencia y que se priorice que hay gente que se está ganando la vida como muchos entonces me produce un tema de cuestionamiento social de que queden al margen de la integración social, no sé si ellos son los primeros o hay otros.

El señor **Alcalde**: hay una ordenanza quiero ser súper claro y responsable en esto este concejo municipal trabajo meses y meses con todas las organizaciones de las ferias libres, especialmente porque hay feriantes que llevan 25 años 30 años trabajando en las ferias libres y no tienen permisos todos los días y siguen pagando sus permisos y hay una ordenanza que es el

reglamento de cómo se administra la feria libre a través de la municipalidad y les quiero decir que no existen puestos disponibles, yo quiero ser responsable en esto no mentir y plantearles que va haber una relación directa con inspección para colaborar con ellos, pero no hay puestos, porque hay un catastro el detalle de las ferias libres de toda la copia de la feria puesto por puesto, porque hay un catastro de todas las ferias libres de Melipilla, inclusive la próxima semana se repinta la feria, quiero plantear al concejo que hay que tener cuidado con esto no se pueden dar ilusiones que no existen, entonces cuidado con las mentiras la ordenanza es lo que lleva las ferias libres y llevamos un orden, y hay un procedimiento que cuando un feriante fallece o tiene una enfermedad , también está en la ordenanza ojo con este tema pueden venir, creo que hay que revisar los lugares, hay que chequear bien.

El señor Jose **Rojas**: yo llevo años trabajando.

El señor **Alcalde**: revisemos eso con el jefe de inspección, den claridad absoluta de los lugares que ocupan.

El señor José **Rojas**: a mí me dijeron que pidiera firmas a los dirigentes vecinales también y ellos ningún problema.

El señor **Alcalde**: en la feria catastrada no existen puestos disponibles revisemos el tema, y respetemos la ordenanza, los vamos a juntar la próxima semana y lo vamos a invitar con el jefe de Inspección.

El Concejal **Jerez**: al calor de creo entender claramente lo que dijo y valoro que se pueda hacer una reunión con inspección, para zanjar toda duda de manera de tal que las personas interesadas en el tema sobre todo de lo que se habla aquí el tema quede zanjado, para poder tratar algunas cosas que por tiempo no se pueden tratar aquí.

El señor **Alcalde**: mañana se va a coordinar la reunión la fecha de la reunión de la próxima semana, para que avancemos en el tema de las personas que se colocan en la feria algunos días irregularmente y que están por bastante tiempo el nombre, Rut y que esta hoy día en ese espacio y la ubicación.

Señora del **Público**: nosotros nos ponemos el día domingo y lo otro somos un grupo y hay otra gente que se está tomando más espacio.

El señor **Alcalde**: cuando me puedes traer la información ya el lunes lo espero.

1.3.- CARTA CLUB DE PESCA Y CAZA LOS INSEPARABLE, SOLICITA BUS.

La señorita Claudia **Chiguay**: ahora la carta del club de pesca y caza los inseparables, solicita bus.

El señor **Alcalde**: la idea es que lo vea el administrador municipal.

1.4.- CARTA GRUPO FOLCLÓRICO PAÑUELOS AL VIENTO, SOLICITA COLABORACIÓN DE 4 MEDALLAS Y 4 GALVANOS.

La señorita Claudia **Chiguay**: la siguiente carta grupo folclórico Pañuelos al Viento, solicita colaboración.

El señor **Alcalde**: esto lo está viendo Relaciones Publicas, y lo normal es que funcione adecuadamente.

1.5.- CARTA JUNTA DE VECINOS GIRASOL, VILLA BENJAMÍN ULLOA, SOLICITA COMODATO EQUIPAMIENTO UBICADO EN LUIS BORREMANS CON CUSTODIO CALDERÓN NAHUEL.

La señorita Claudia **Chiguay**: la carta de la junta de vecinos Girasol, Villa Benjamín Ulloa, solicita comodato equipamiento ubicado en Luis Borremans con Custodio Calderón Nahuel.

El señor **Alcalde**: ahí la idea que jurídico lo estudie y vea la propuesta lo antes posible, creo que hay varias temas de comodato en la tabla, le vamos a pedir a Carlo que nos pueda plantear la próxima semana un calendario de entrega de comodatos que están algunos pendientes y tiene que verlo jurídico con Obras.

1.6.- CARTA JUNTA DE VECINOS GIRASOL, VILLA BENJAMÍN ULLOA, SOLICITA COMODATO EQUIPAMIENTO UBICADO EN LUIS BORREMANS CON CARLOS AVILÉS Y ARZA.

La señorita Claudia **Chiguay**: la misma situación de esta carta.

El Concejal **Jerez**: aquí la junta de vecinos está planteando pidiendo un comodato en las calles que ahí indica y eso la otra vez nosotros dijimos que iba a quedar para el jardín infantil, ahí está Carlos Avilés, Luis Borremans.

El señor **Alcalde**: la idea es que los de jurídicos lo vean y lo revisen.

El Concejal **Jerez**: por eso lo estoy viendo porque está pidiendo un comodato para sede vecinal y sería bueno que el concejo municipal bien pueden ocupar las tres juntas de vecinos y el jardín infantil es una necesidad clara.

1.7.- CARTA COMITÉ DE ADELANTO LAS HORTENSIAS, LOS JAZMINES UNO NORTE ETAPA 2, SOLICITA COMODATO

La señorita Claudia **Chiguay**: este comité solicita comodato.

1.8.- CARTA CLUB AMIGOS DEL BAILE, SOLICITA COMODATO

La señorita Claudia **Chiguay**: en la misma situación carta club de amigos del baile, solicita comodato.

El señor **Alcalde**: aquí sugiero que organizaciones comunitarias revisara esta petición, para tener una opinión distinta a jurídico.

El Concejal **Jerez**: frente a eso sigo planteando de que esa sede en estricto rigor, solamente jurídico sino social, y se les quito en dictadura entonces podría bien podría reponerse algo que tienen los deportistas de los jubilados o de los profesores, compartirla que en si es de los profesores.

El señor **Alcalde**: si el colegio de profesores nos envié la petición sería bueno como petición y respaldo.

1.9.- CARTA ORGANIZACIÓN DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNA ESPERANZA Y UN SOLO CORAZÓN, SOLICITA COMODATO

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta es de una organización de y para personas con discapacidad de una esperanza y un solo corazón, comodato, la misma situación.

1.10.- CARTA JUNTA DE VECINOS EL ROBLE, VILLA LOS JAZMINES UNO NORTE, SOLICITA COMODATO.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta de la junta de vecinos el Roble, villa Los Jazmines uno norte, comodato.

1.11.- CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR DOCTOR FERNÁNDEZ, SOLICITA SUBVENCIÓN

La señorita Claudia **Chiguay**: esta es una carta del adulto mayor Doctor Fernández, solicita subvención.

El señor **Alcalde**: lo que haría sería lo siguiente en este caso además estamos a mitad de noviembre entiendo por lo que mandaron la carta no participaron en el proceso normal de los adultos mayores y haría que alguien de organizaciones comunitarias se reuniera con la directiva y viera que quieren hacer con la subvención y puede salir de algún programa formal nuestro les parece un viaje u arreglo de sede y no nos enredamos y lo revisamos el próximo miércoles, para ver la petición completa.

La señora Silvia **Castro**: yo lamentablemente cuando se postulo a esta subvención municipal no estábamos funcionando, porque usted sabe que nosotros no tenemos sede comunitaria entonces este año 2015 estamos funcionando en un espacio de una socia nos presta en el fondo del sitio de ella, ahí estamos funcionando, nosotros tenemos pensado hacer un paseo.

El señor **Alcalde**: eso lo podemos ver se pone de acuerdo con el Administrador.

1.12.- CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE DE BOLLENAR, SOLICITA SUBVENCIONES

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta es de club de adulto mayor San José de Bollenar, subvención.

El señor **Alcalde**: enviaría a encargado territorial para que el miércoles nos traiga la propuesta, para ver que quieren ellos y tomamos la decisión el miércoles.

1.13.- CARTA JUNTA DE VECINOS CLOTARIO BLEST RIFFO, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta de la junta de vecinos Clotario Brest Riffo, subvención.

El señor **Alcalde**: haría lo mismo con organizaciones comunitarias y lo revisamos el miércoles.

1.14.- CARTA CUERPO DE BOMBEROS DE MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta cuerpo de Bomberos de Melipilla, solicita subvención.

El señor **Alcalde**: esta es la subvención 2016 como nosotros no tenemos aprobado el presupuesto 2016 que lo aprobamos en diciembre sugiero que generemos un concejo extraordinario la primera semana de enero una vez que tengamos el presupuesto aprobado y revisemos todas las subvenciones especiales, nos van a seguir llegando subvención especial voy hablar con el superintendente y le voy a comentar que se reviso la carta y por tema administrativo tenemos que aprobarla en año 2016 y revisamos los montos.

1.15.- CARTA ASOCIACIÓN DE PESCA Y CAZA MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta es de la asociación de Pesca y Caza de Melipilla, solicita subvención estaba pendiente.

El señor **Alcalde**: siempre hemos apoyado al club y en esta oportunidad ellos hacen de casa en términos de recibir a la otra organizaciones y los hemos apoyado siempre para que hagan otro tipo de actividades y campeonato más pequeño yo estoy disponible a colaborar con ellos.

El Concejal **Mallea**: yo manifesté ese día que la asociación de pesca y caza año para los aniversarios de Melipilla ellos hacen eventos de carácter nacional muy relevante y en este caso van hacer un evento especial y por esa razón tomamos acuerdo de apoyar.

El señor **Alcalde**: entonces aprobamos.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y La Concejala Meza, Subvención municipal a la Asociación de pesca y caza Melipilla, por un monto de \$6.500.000.- para realizar final del circuito de recorrido de caza, Sporting Clay (tiro al platillo) evento que se realizara los días 12 y 13 de diciembre en la localidad de Puangue.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0836.-

1.16.- CARTA DE UNPADE, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de Unpade solicita subvención.

El Concejal **Jerez**: el mismo tema del cuerpo de bomberos.

El señor **Alcalde**: lo que sugiero lo siguiente voy a tener una reunión con ellos poco antes del próximo concejo y voy a conversar el tema del monto y acordar un monto que sea posible, para los recursos municipales a fines de año, esta es una institución que hace un buen trabajo los podemos ayudar lo revisaría el próximo miércoles, les parece bien o el próximo concejo la idea es ir al concejo regional.

1.17.- CARTA ESCUELA DE FUTBOL DE TALENTOS MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta de escuela de futbol de talentos Melipilla, solicita subvención.

El señor **Alcalde**: es para comprar implementos deportivos en eso encargado de deportes es posible que colaboremos como departamento de deportes con este medio y revisar lo que ellos están pidiendo y hacer un aporte.

El señor Leonel **Ramírez**: correcto esa es la escuela de talentos es de la universidad católica tiene 70 niñitos hay 22 que están becados y basados en eso están pidiendo el apoyo.

El Concejal **Mallea**: quisiera comentar que conozco de que cuando se inicio esta escuela loablemente sea del funcionamiento más regular son impecables en todo sentido, a los niños les exigen estudiar el que no estudia no puede estar en la escuela, son ordenados y lo hacen muy bien sería bueno poderlos conocer.

El señor **Alcalde**: todo funciona muy bien.

El señor Leonel **Ramírez**: es importante que sepan que ellos pagan una mensualidad pero es muy baja y con eso pagan los profesores 22 son becados.

El señor **Alcalde**: hagamos un esfuerzo administrativo y lo coordinas con el administrador y después nos informas de la entrega al concejo.

1.18.-CARTA UCAM, SOLICITA REEVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: la siguiente carta de la UCAM, solicita reevaluación asignación de subvención.

El señor **Alcalde**: les parece que hagamos lo mismo que con UMPADE, tomar un acuerdo y puedan terminar bien el año con nosotros hacer un aporte.

El Concejal **Jerez**: respecto de eso si hay alguna de las personas que confió en su liderazgo es la señora Marta Cáceres me ha manifestado todos los gastos de la función comunal del adulto mayor los gastos de promoción, movilización y ayuda social creo que lo que dicen ahí es poco y sería bueno repensarlo y asignarle un numero mas de dinero, para sus actividades.

El Concejal **Mallea**: en el concejo pasado planteamos a la rendición de cuentas a la unión comunal del adulto mayor, debo reconocer que la directiva integrada por la señora Aurora Castro con la señora Marta Cáceres y

la señora Adela Mora, hoy día hay un comportamiento que nos da garantías para que podamos pensar en entregarles los nuevos recursos así que ahora reconozco que debo dar apoyo que la subvención deben gastarse con mucho rigor son platas que se asignan y que al dársela a uno no podemos dársela a otros en ese sentido en años anteriores compartimos con Pedro las críticas del tema y ahora si los respaldamos hacer ver que gasten bien los recursos.

El señor **Alcalde**: les parece si guardamos la subvención.

El señor **Alcalde**: entonces aprobamos.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: rechazo

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Meza el voto de rechazo del concejal Martínez. La Subvención Municipal a la UCAM, por un monto de \$1.000.000.- para ayuda social personas mayores, pañales, artículos de aseo y aportes menores en receta médicas, compra de pasajes y gastos de oficina y de programas del adulto mayor.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0837.-

El Concejal **Martínez**: como se gastan \$2.000.000.- en viáticos o almuerzos.

El señor **Alcalde**: entonces Pedro tu rechazas o te atienes ya Pedro vota la mitad.

1.19.- CARTA SINDICATO OTROS DE TRABAJADORES VTF DE LA CORPORACIÓN DE MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta del sindicato de otros trabajadores VTF de la corporación de Melipilla, solicitan subvención.

El señor **Alcalde**: ellas son todas las trabajadoras de las salas cunas de los jardines infantiles que trabajan en la infancia de la corporación de Educación y Salud de la comuna y las zonas rurales y ellos tienen un sindicato que se conformo ya hace un tiempo importante y tienen una gran cantidad de adhesión en el 90% de las trabajadoras de los salas cunas y jardín infantil.

La señorita Ana **Yanten**: ustedes conocen bien el tema de nuestros jardines con un Quorum de 136 funcionarias el cual funcionamos 146 a nivel de comunas y bueno aquí nuestra secretaria.

La señorita Chery **Ahumada**: nosotros pertenecemos al movimiento nacional jardines infantiles que muchos deben conocerlo que está tratando de buscar la emonologacion de derechos de los funcionarios nuestro sindicato representa como dijo la compañera y el Alcalde al mayor porcentaje de funcionarias atendiendo todos los días de enero a enero a 940 niños aproximadamente y a su familia respondiendo necesidades de salud

, higiene con altos niveles de calidad jardines con proyectos medioambientales siendo todos los jardines e instituciones un aporte al desarrollo comunal además es importante que ustedes sepan.

La señorita Ana **Yanten**: están coordinadas las directrices con las funcionarias, directoras educadoras de párvulos técnicos y auxiliares de aseo somos un solo sindicato que representamos a todas las funcionarias de la ciudad y como dice Ximena nosotros además prestamos un servicio gratuito como todos lo saben a las madres temporeras de 08:30 horas de la mañana hasta las 19:00 horas, por lo tanto nuestra subvención es pedida fundamentalmente, para tener una jornada de autocuidado de nuestras funcionarias que no lo hemos hecho nunca, para nosotros es súper importante porque llevamos poco tiempo como sindicato están generalmente súper agradecidas las familias y aportamos a una cantidad no menor de niñas y niños de nuestra ciudad va hacer súper potente a nuestra jornada laboral que parte en marzo hasta enero poder darles el ultimo empujoncito que es un día que cumplen el rol más fundamental que es cuidar a los niños.

El Concejal **González**: manifestar mi alegría porque se han organizado y a falta la verdad es importante porque hay que apoyarlas de poder que tengan un buen día y se relajen, porque es la primera etapa que se cuida y educa a los niños y debemos tener profesionales como ellas en condiciones adecuadas que les permitan trabajar bien, y cuidado de los niños todo mi conocimiento y apoyo por mi parte.

La Concejala **Meza**: manifestar mi apoyo en esta subvención para realizar la jornada de autocuidado que es importante porque tiene una gran responsabilidad como dicen ustedes de cuidado de día a día que los dejamos en los jardines por razones de trabajo y es una jornada intensa cansadora y por ende se hace más relevante si no han tenido tantos años que están trabajando es necesario y valorar este sindicato sin hacer distinción y genera vínculos y mejor gestión del jardín y felicitarlas.

El Concejal **Jerez**: tengo el honor de ser apoderado y abuelo de uno de los jardines infantiles que está contemplado aquí y por lo tanto primero valoro la capacidad de organización que han tenido este era un anhelo bastante grande y valoro que es atreverse a defender los derechos que de alguna otra forma son incúlcalos por los superiores , segundo lugar reconocer el trabajo que hacen las tías es de suma importancia y no por estar relacionadas con lo más hermoso que tiene el modo los niños es como el futuro y por lo tanto felicitarla y darle mi voto y aprovechar la ocasión a propósito de jardines infantiles de darle un recado a don Carlos Núñez, dicen las tías de los capullitos que vaya para allá.

El Concejal **Mallea**: felicitarlas porque ustedes como profesionales es de suma importancia trabajar con la educación oficial de los niños es muy importante sobre toda la representativa pensaban que los trabajadores y de hecho soy dirigente yo también, es importante que trabajen los integrantes del gremio o sindicato tienen sus derechos y deberes, las apoyamos.

El Concejal **Henríquez**: creo que podríamos ayudar y la subvención va ayudarlas a todas.

El señor **Alcalde**: la corporación que colabore con los buses.

La señora Ana **Yanten**: quiero agradecer en nombre del sindicato de las socias el agradecimiento de cada una de ustedes y a don Mario por habernos recibido y sé que vamos a transmitir una felicidad enorme para ellas

para las familias porque en el fondo esto es súper positivo y también recalcar que nuestra presidenta es una técnico educadora yo soy directora de una sala cuna, nuestras directoras son auxiliares de aseo eso ha llevado a un ambiente de poder mejorar las practicas, que a lo mejor en un minuto estuvieron un poco dispersas pero estamos en un ambiente laboral bastante bueno y han depositado la confianza quiero agradecer a nombre de todas nuestras socias porque van a estar muy contentas, el viernes nos conformamos con confederación y el porcentaje seriamos como el 75% del lote Junji somos más jardines VTF que entidades clásicas.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Pedro Martinez y la Concejala Meza La Subvención Municipal al Sindicato Otros de Trabajadores VTF de la Corporación de Melipilla, por un monto de \$3.000.000.- para jornada recreativa en Spa & Resort Rosa Agustina, el 04 de diciembre para la cantidad de socias 136 funcionarias.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0838.-

1.20.- CARTA SEÑOR NELSON RETAMALES TIRADO, RECLAMO CONTRA PARQUÍMETROS.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta del señor Nelson Retamales Tirado reclamo, carta parquímetros.

El señor **Alcalde**: le pedí que la revisara la directora de transito y enviara un informe al señor retamales y además que iba a reclamar a la empresa parquímetros y esa información nos llegue al concejo.

El Concejal **Mallea**: el concejal Javier Ramírez, anteriormente reclamo por algunos cobros que considero que eran irregulares así fue y esto es similar al señor Retamales, por eso debemos pedir una investigación.

El Concejal **Ramírez**: en el tenor de la carta y siguiendo con los reclamos por los vecinos y se traen a esta mesa me parece pertinente de que quien supervisa este contrato los pueda informar respecto a irregularidades que se han denunciado los cobros fantasmas son una realidad no una cosa que le pase a un vecino, lo mismo le pasa a muchos vecinos aparecen estas deudas a merita una investigación mayor y un análisis de la regularidad o no.

El señor **Alcalde**: porque no citamos al representante de la empresa a un concejo extraordinario con transito y jurídico y lo hacemos en noviembre o diciembre y el contrato ya termina.

El Concejal **Ramírez**: hace falta un ITO del contrato veo a un supervisor de ellos revisando pero no hay un funcionario municipal me parece importante ver este tema.

El Concejal **González**: me parece citarlos a ellos pero previo tener el informe de transito.

- **SITUACION DE LA SEÑORA OLGA FARIA AGRADECIMIENTOS.**

La señora Olga **Farías**: venia a darle las gracias especial a don Javier que nos ayudo muchísimo a don Leo y darle las gracias a todos incluyendo al alcalde por habernos aprobado el millón de pesos y pudimos llevar a los niños a Mendoza, súper agradecida por este apoyo.

El señor **Alcalde**: gracias a ti por haber venido.

2.- TABLA

2.1.- ORD N°309, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, POBLACIÓN PADRE DEMETRIO BRAVO COMUNA DE MELIPILLA.

La señorita Claudia **Chiguay**: este ordinario N°309, Dirección de Asesoría Jurídica, sobre adquisicion de terreno ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto, población Padre Demetrio Bravo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: la tasación que adjunta no se nota mucho entonces no es una copia legible le implementamos el procedimiento de rigor la tasación, este terreno es una propiedad ubicada en el sector Padre Demetrio Bravo, Pasaje Ignacio Carrera Pinto N°524 este terreno pertenece a una sucesión y dado el emplazamiento que esta tiene se proyecta ahí a desarrollar un desarrollo comunitario, para lo cual sería beneficioso para el municipio la adquisición de este terreno de acuerdo a la tasación que se acompaña esta haciende a los \$7.6005.005.-.

El señor **Alcalde**: comentar dos cosas primero es un lugar que está a la entrada del barrio que genera unos temas de seguridad este proceso no es corto y creo que fueron dos años término de tener la documentación al día para poder adquirir este terreno y además lo más probable ayer hubo una votación en el programa quiero mi barrio votaron casi 300 vecinos es una participación bien importante en el proyecto, ahí entiendo se va a focalizar la construcción de la sede social, sería un aporte importante de la municipalidad adquirir este terreno, para que en el mediano plazo porque se está avanzando rápido con el ministerio de vivienda los dos programas de quiero mi barrio en la padre Demetrio ya el próximo año la construcción de la sede podría ser un gran aporte nuestro a los vecinos de la padre Demetrio y a los programas que ellos están focalizando para invertir los recursos, les parece bien, muchas gracias.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la Concejala Meza, aprueba la Adquisición mediante Contrato de Compraventa, del inmueble ubicado en calle o Pasaje Ignacio Carrera Pinto N° 524 de la Manzana R del Plano de Loteo de la Población Los Chacabucanos, hoy Población Padre Demetrio Bravo de la Comuna de Melipilla. Actualmente la propiedad se encuentra inscrita a nombre de las siguientes personas, según inscripciones de fojas 53 vuelta, N° 100 del año 2012, a fojas 2769 vuelta, N° 4395 del año 2012, a fojas 2264 vuelta, N° 4307 de 2013, a fojas 2624, N° 4950 del año 2014, a fojas 2146 N° 3741 del año 2015, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla: a) Olga de las Mercedes Silva Cárdenas; b) Ermelina del Carmen Silva Cárdenas; c) Juan Ramón Silva Cárdenas; d) Luís Héctor Silva Cárdenas; e) Ana Rosa Silva Cárdenas; f) María Rebeca Silva Cárdenas; g) Patricia del Rosario Silva Cárdenas; h) Christian Antonio Silva Cárdenas; i) María de los Ángeles Carrasco Silva; j) Margarita del Carmen Martínez Silva; k) Juan Rodrigo Martínez Silva; l) Marcela Alejandra Martínez Silva; m) María Cristina Martínez Silva; n) Luís Alberto Farías Retamales. El Rol de Avalúo Fiscal de la Propiedad es 01070-00001. El precio acordado por la compra del terreno es la suma de **\$8.000.000.- (ocho millones de pesos)**, que corresponde a un precio acorde al mercado, suma que se pagará una vez obtenida la inscripción de dominio a favor de la Ilustre Municipalidad de Melipilla en el respectivo Conservador de Bienes Raíces. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0839.-

2.2.- ORD N° 313, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, ADQUISICIÓN TERRENO INVICA.

La señorita Claudia **Chiguay**: este es un ordinario N°313, dirección de asesoría jurídica, adquisición terreno invica.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este tiene por objeto que es actualmente de propiedad de Invica Provicop es un terreno que está ubicado en villa colonial II lote 1 es una superficie aproximado de 23 mil metros cuadrados, la fuente de financiamiento de este terreno la tendría la Subdere y de acuerdo a ello ya se ha solicitado la tasación de rigor del inmueble, pero previamente para poder ingresar este proyecto a la Subdere se requiere acuerdo de concejo para poder celebrar un acuerdo de compromiso de compra venta y poder cerrar.

El señor **Alcalde**: este es el terreno que está al frente de donde se va a construir el consultorio y todo el mundo ya sabe que está adjudicado y ahí también va una sala cuna, son los dos terrenos que están al lado de la colonial al frente de la Florencia I, hay un precio súper adecuado de Invica que no quiere utilizar el terreno nosotros permanentemente hemos parteado a la

empresa y hay una posibilidad que la Subdere a través de un programa para la compra de este tipo de terreno pueda si nosotros lo ingresamos obviamente con acuerdo del concejo poder comprar el terreno para la municipalidad y la idea que es desarrollar un parque en la zona poniente adecuado, para los vecinos que no existen, eliminar ese sitio eriazo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: no tenemos la tasación pero es de rigor para poder ingresar el proyecto a la ficha de la Subdere.

El Concejal **Henríquez**: que se tiene proyectado ahí.

El señor **Alcalde**: la idea es hacer un parque y ver la posibilidad de que de un buen diseño como hemos visto en otras comunas en la Florida y Macul ver la posibilidad de hacer un parque con espacios deportivos que permite instalación de la feria y radicar la feria el día miércoles y domingo un espacio adecuado que permita que no haya conflicto en el tránsito y radicar las ferias los días miércoles y domingos un espacio adecuado que permita que no haya conflicto en el tránsito y en la seguridad que es lo que ocurre el domingo del día miércoles, están de acuerdo la asociación de los feriantes y nos están asesorando la asociación de ferias libres de Chile, vamos hacer el proyecto en Chocalan, en el departamento de gestión ambiental con la Héctor Pino van las dos cosas asociadas.

El Concejal **Jerez**: dentro de lo que usted habla de espacio deportivo llegaría ahí la ansiada cancha de norponiente.

El señor **Alcalde**: los dos terrenos son grandes.

El Concejal **Jerez**: eso lo aprobamos hace dos años y quedamos que la forma de saldar esa cuenta del norponiente la construcción de esa cancha de los terrenos que se estaban negociando con Avitacop.

El señor **Alcalde**: hoy día en la etapa que estamos en tomar el acuerdo de concejo para que vaya a la Subdere en el momento que nos compren el terreno iniciamos el diseño y siempre lo que hacemos en la gestión municipal compartimos los diseños con el concejo no es algo autoritario de los técnicos de la municipalidad en el marco de eso vamos a trabajar con los feriantes, organizaciones del sector y concejo municipal.

El Concejal **Jerez**: lo planteo en el bien entendido para que quede aclarado que en aquel entonces todos los concejales, acordamos que ahí iba a quedar la anhelada cancha del sector norponiente los terrenos de Serviu en aquel entonces finalmente eran destinados a una cancha, entonces lo planteo ahora.

El señor **Alcalde**: la idea es un poco eso porque la premura de aprobar hoy día porque siempre a fin de año quedan raspados de la olla en los Ministerios y hay una posibilidad si ingresamos esto rápido tenemos la factibilidad de la Subdere capaz que nos compren el terreno en diciembre.

El Concejal **Mallea**: creo que la propuesta de este proyecto es una muy buena propuesta debiera beneficiar a los feriantes actuales debiera incorporar a los pequeños agricultores lo que debieran de ser privilegiadas de Melipilla, me parece excelente proyecto.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la Concejala Meza, aprueba la Celebración de una Promesa de Compraventa con la **Cooperativa Abierta de Vivienda Provicoop**, respecto de una porción de terreno que representa la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional “**VILLA COLONIAL II**”, o “**Lote Uno**”, de una superficie aproximada de 23.696,08 metros cuadrados, ubicado en Sector Los Jazmines de la Comuna de Melipilla, **inscrito a fojas 1.024 número 1.213 del Registro Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla**, donde se establezcan las siguientes condiciones: a) “Acuerdan los comparecientes que será condición de la compraventa del terreno que la propiedad esté libre de todo gravamen, prohibición, embargo o litigio pendiente, salvo la servidumbre de red de alcantarillado a favor de Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, inscrita a fojas 236 número 240 en el Registro de Hipotecas de 1996 en el Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, con el pago de sus contribuciones y demás servicios al día y con sus títulos ajustados a derecho en opinión de los abogados de la Municipalidad; b) Será condición también para la celebración del contrato de compraventa que la Subsecretaría de Desarrollo Regional, apruebe en favor de la I. Municipalidad de Melipilla los recursos necesarios para financiar la adquisición del inmueble; c) La compraventa del lote Uno deberá efectuarse a más tardar dentro del plazo de cinco meses a contar de la fecha del presente instrumento; d) En la escritura de compraventa se dejará constancia que el inmueble se vende y transfiere ad-corporis con todo lo edificado en él, en el estado que actualmente se encuentra con todos sus usos, costumbres y servidumbres tanto activas como pasivas, con el pago de sus contribuciones al día y demás servicios al día, libre de todo arrendatario, morador u ocupante al momento de la entrega, respondiendo el vendedor del saneamiento de conformidad a la Ley. El precio acordado por el terreno indicado es la suma de 10.663,24 Unidades de Fomento, que considera un precio de 0,45 Unidades de Fomento por metro cuadrado de terreno, suma que

será financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0840.-

3.- VARIOS PÚBLICO

- **SITUACION DEL SEÑOR CRISTIAN HERNANDEZ, POR TEMA DE INSTALACION DE LOCAL DE ALCOHOL**

El señor Daniel **Domínguez**: nosotros mandamos una carta por el tema de Valdés de una peña permanente, es un tema que causa trastornos y problemas a los vecinos de la villa hay tema sanitario porque sabemos hay que desratizar y no se hizo hay un problema de perros y se ha producido un problema y estamos pidiendo fiscalización y que se consideren de las futuras patentes y permisos porque claramente la construcción es pobre y está causando un problema nosotros enviamos una carta con 200 firmas juntas porque es un barrio residencial antiguo y queremos que cosas no pasan por el concejo pero hay un tema en la comunidad que radica en la municipalidad de fiscalizar y ver los permisos de edificación, que van a vender tragos típicos terremotos y no hay estacionamiento suficiente.

El señor Cristian **Hernández**: cabe destacar que estamos a menos de 25 metros de un colegio, hay escombros afuera es un foco para la delincuencia y pedimos que sean empáticos con nuestro pedido y miren esto con alturas de miras porque ahí vive gente adulto mayor, la verdad es que este tema somos empatizamos con el colegio, pero imagínese con negocio con alcohol, entonces queremos que esto no sea posible, porque somos contribuyentes al municipio.

El señor **Alcalde**: leí la carta viene con hartas firmas ingresa en el próximo concejo, di unas instrucciones y la Seremi de Salud y en estricto rigor siempre que hay situaciones como estas la municipalidad hace todas las gestiones posibles en beneficio de los vecinos, en las normativas y una buena carta esta todo claro.

El Concejal **González**: la ley es clara no puede haber un local con bebidas alcohólicas ahí al lado del colegio.

- **SITUACION DE LA SEÑORA JOHANA DE CAMPO LINDO, POR EL TEMA DE ANIVERSARIO DE LA VILLA.**

La señora Johana **Carmona**: vengo por el tema del aniversario de Campo Lindo, no sé si saben que no se ha hecho el aniversario en la villa y estamos luchando y se nos han abierto muchas puertas ya que el municipio nos ha prestado mucha ayuda, estamos contentos fui ayer hablar con Leo Ramírez dijo que me iba ayudar con Malla, copas y fuimos hablar con el señor de Relaciones Publicas y estaba molesto, entonces tengo las invitaciones se las traigo y quiero que vayan para la gente es importante, ahora tengo unos peros el tema de los focos led en la cancha antiguamente alumbraba toda la cancha y ahora los niños están entrenando con la mitad

de la cancha por las luces, entonces hay que ver ese tema, otro tema tenemos basura y es constantemente hemos mandado cartas al señor Carlos Núñez y le hemos pedido varias cosas yo no sé si es mucha la demora o no sé qué pasa con ese tema de la basura de afuera de la sede, necesito que vayan luego.

El Concejal **Mallea**: entiendo que ya la retiraron y que aun no han retirado neumáticos que tiraron a la calle.

La señora Johana **Carmona**: ahora ver el tema de las luces por favor y les hare entrega de la invitación del aniversario.

SITUACION DE LA SEÑORA LILIANA CORDOVA, PROBLEMA DE SALUD DE SU HIJA.

La señora Liliana **Córdova**: vengo por una razón por mi hija porque de ella que nació tiene una patología.

El Concejal **González**: conozco el caso don José Guerra también lo conoce, en la atendió y esta niña tiene un problema a la piel y recién esta semana se lo descubrieron su esposo trabaja en aritzia gana un sueldo no malo, pero liquido saca muy poco por la cantidad de endeudamiento que tiene y con esto no alcanza en la universidad de chile ya le dijeron que enfermedad.

La señora Liliana **Córdova**: llevaba cuatro años en el San Juan de Dios y nunca vieron el tema de la enfermedad y no podían tratarla para el verano ella se agrieta, y sangra su piel y el crecimiento el peso que tiene y ahora se lo vieron el enfermedad es un hongo una bacteria y le afecta el tema de los huesos principalmente, se mandaron hacer estudios a mi don José Guerra y don Juan González me han ayudado esa leche es muy cara y a veces no tengo plata para comprarla.

El señor **Alcalde**: sugiero lo siguiente para colaborar como municipalidad, cuando hay situaciones como la de tu hija dejo a cargo de la relación y la colaboración con una profesional que tiene bastante experiencia que es la Aurora Ramírez, que trabaja en la alcaldía lo que tenemos que trabajar con ella y avanzar en los exámenes.

La señora Liliana **Córdova**: mi hija ahora le dieron esta receta para costearlos.

El señor **Alcalde**: eso lo vemos con Aurora la idea es que vea el tema contigo.

El Concejal **González**: me conmueve casos como este y sé que van hacer una gestión para ayudar al máximo, ya que esta señora a pesar de todo lo que ocurre pero ella sale a vender queques y ese es el compromiso de poder apoyar a esta gente y poder colaborar ella va hacer un bingo y su marido y su entorno la van apoyar.

La señora Liliana **Córdova**: tengo que tener una plata de fondo y no tengo para que después termine mi hija ese tratamiento vemos los avances y empieza a tratarse en el hospital de la Chile, para su crecimiento y tiene la estatura de un niño de un año y medio mi hijo tiene 3 años y la pasa más de 10 centímetros ella el otro año va al colegio, imagínense mi hija va a los colegios y la han discriminado la tratan peor que una niña con Sarna por el tema de la enfermedad.

El señor **Alcalde**: mañana lo vemos con la Aurora.

- **SITUACION DE LA SEÑORITA LORENA OLAVARRIA, ASAMBLEA CULTURAL.**

La señorita Lorena **Olavarría**: nuevamente como asamblea cultural nos aemos presente en el concejo ordinario, para poder tratar lo relacionado con la asamblea cultural, en esta ocasión tenemos dos puntos la primera en relación a la intervención que hicimos la semana pasada con respecto a lo que el concejo solicito, un avance en relación a la creación del trabajo o avances en relación al señor lo que ha hecho el señor Andrés Márquez, como encargado del fomento del arte y la cultura de Melipilla, de acuerdo a la denuncia que nosotros como asamblea cultural hicimos y poníamos en duda el trabajo que ha estado realizando y por otro lado dato que no se ha podido concretar una reunión con los concejales o con el Alcalde nos hacemos presente aquí también para poder plantear la propuesta que tenemos como Asamblea cultural, en relación a los tres puntos de los estatutos de la corporación cultural, que son el directorio , el concejo asesor y el directorio ejecutivo, en relación al directorio nosotros como asamblea cultural hemos hecho el trabajo investigativo, también poder levantar una propuesta la cual hicimos llegar al señor alcalde, con siete integrantes el directorio que va a presidir el alcalde, donde los concejales proponen a dos directorios y en donde la asamblea general de socios proponen a cuatro directores, está haciendo también alusión a los cabildos culturales del 2008 y 2013, en donde la ciudadanía a manifestado el interés desde que se ha mayoría ciudadana en el directorio, de la corporación cultural también haciendo alusión que creemos que el directorio con 11 a honores va a ser mucho más complejo poder llegar a soluciones en relación a temas importantes y también ya que el directorio si bien no recibe remuneraciones puede incurrirse gastos que no se viajes culturales etc., y si este tipo de viajes a favor de la corporación cultural de teatro serrano, va aumentar mucho más los costos de lo que pueda tener el personal, por eso proponemos que el directorio sea de 7 y no de onces, en relación del concejo asesor, que es el equipo de trabajo que va a estar realizando con el director ejecutivo según la propuesta que entrego el abogado Carlos Gutiérrez, se plantea que sean solamente consultivos nosotros como asamblea cultural proponemos que el concejo asesor sea vinculante y remunerado ya sea dos horas que intervengan en la semana o al mes que esas dos horas sean remuneradas y las decisiones se tomen en cuanto a la programación artística que pueda tener el teatro serrano que sean vinculantes, esto también valorando el trabajo creativo de propiedad intelectual que pueda surgir de este trabajo en equipo y por ultimo en relación al director ejecutivo que es la persona que va a llevar de alguna manera el mando de todo el centro cultural proponemos que se haga un llamado a curso público para que cualquier persona pueda tener la oportunidad de postular a este cargo y quede y se pueda elaborar una propuesta interna kina y que el directorio finalmente sea quien decida quién va a hacer el director ejecutivo y siempre teniendo como objetivo que esta persona tenga un curriculum en dirección artística y que no necesariamente puede ser un melipillano si no se le puede dar la oportunidad a personas con trayectoria en el país, y también velando bueno la propuesta que se

elaboró también y que entrego Carlo Gutiérrez, plantea que el directorio ejecutivo es nombrado por el alcalde el alcalde propone un director ejecutivo y el directorio es quien aprueba esta decisión y no sea cavidad que sea un concurso público, nosotros queremos que es la mejor forma que sea transparente y abierto y en beneficio de la ciudadanía.

El señor **Alcalde**: hay alguna opinión del concejo, agradecer que está clara la propuesta y va a estar y está grabado y en el acta que va a estar en el próximo concejo y seguramente clara la propuesta, quiero establecer un par de cosas que tiene que ver con una decisión que tomamos acá conjunto con ustedes que era que Andrés Márquez no siguiera en la relación con la asamblea cultural, yo me reuní con los dos voceros varias veces y además te respondí un Mails hace varios días en términos de que yo había sido como dominado en esta relación para ser visible esta propuesta y además para poder generar una reunión con el concejo municipal, que no fue posible en el marco de eso creo que es bueno que ellas venido y hayas aclarado cual es la propuesta de la asamblea, ahora es decisión del concejo la evaluación, coordinación y decisión con respecto a la propuesta.

La señorita Lorena **Olavarría**: en relación a nuestra propuesta de la intervención de la semana pasada y como lo dije al principio se había solicitado un informe del trabajo que había realizado Andrés Márquez, y también en cuanto a los avances de la corporación de la agrupación cultural eso debiera tratarse hoy día o la próxima semana.

El señor **Alcalde**: no porque el informe les va a llegar a los concejales por escrito y va hacer público el jefe que es el director de dideco va hacer ese informe y se entrega públicamente a todos.

La señorita Lorena **Olavarría**: también nos gustaría aclarar que a lo mejor pueden quedar algunas dudas que nosotros como asamblea cultural no somos el movimiento Pro teatro Serrano, aquellos dirigentes que pasaron varios, Sergio Romero, Rodrigo Urquiola ellos ya como movimiento Pro teatro Serrano ya cerraron su ciclo que era salvar de que el teatro serrano no fuera vendido, nosotros como asamblea cultural somos un nuevo movimiento que vamos por otros objetivos y que si bien hay gestores y artistas que participaron en ese movimiento somos una entidad completamente distinta, ya que ya habían existido algunas confusiones al respecto, reiterar que nos encantaría seguir en una posición pro positiva creemos que la creación de la corporación cultural como hemos dicho innumerables veces de que se dé una propuesta que vela por la transparencia que es la democracia principalmente por los cabildos culturales.

La señorita Claudia **Chiguay**: se encuentra pendiente una adquisición que nos hizo llegar la dirección de jurídico, respecto a un acuerdo adoptado por concejo de la adquisición de un terreno en San José, se encontraba pendiente dar a conocer la tasación de ese terreno, ahora se cuenta con ese antecedente.

4.- VARIOS CONCEJALES

EL CONCEJAL RAMIREZ, SOLICITA LOMO TORO O SEÑALETICA, SEMAFORO EN CRUCE BOLLENAR.

El Concejal **Ramírez**: he recibido reclamos por los accidentes de tránsito en ortuzar con arza, han sido en forma reiterada, hacer una intervención en el sector ahí hay una panadería, posible ver la construcción de lomo toro u otra señalética, para evitar accidentes, me preocupa lo que ocurre en calle esperanza en el sector norponiente se pudiera ver un solo sentido de la calle, es una calle angosta, lo otro que se ha sabido del semáforo del cruce Bollenar.

El señor **Alcalde**: eso está hoy día viéndose con el tema de seguridad y el financiamiento de una parte esos datos se los puede pedir a la directora de tránsito directo.

El Concejal **Ramírez**: el semáforo estaría incluido y lo de vialidad.

El señor **Alcalde**: estaría todo incluido y lo de vialidad viene después la empresa pide la autorización a vialidad es muy parecido a lo que ocurre con las calles o las veredas con el Serviu.

EL CONCEJAL HENRIQUEZ, SITUACION LUMINARIAS.

El Concejal **Henríquez**: hemos visto que durante estas semanas se han cambiado las luminarias y por tanto eso ha habido varios apagones en los sectores de la comuna, complementándolo hace una semana atrás se aviso que iba haber un Concentre para recibir estos llamados y denuncias y en estos dos días, no ha contestado nadie, yo he llamado y no funciona y los dirigentes los vecinos también me han dicho esto, a la vez contamos con un encargado no tengo el teléfono de que se pueda habilitar el homcenter, darle esa prioridad y ser constante.

El señor **Alcalde**: nosotros hicimos por esa falla esos días aplicamos una multa a la empresa que no es menor y eso está para la firma con jurídico y tiene una apelación en el marco de la situación, en estricto rigor el call center debiera funcionar este fin de semana y estuvieron revisando anoche distintos sectores de Melipilla, lo normal que la mantención sea permanente.

El Concejal **Henríquez**: lo otro que se ve bien pero no ilumina como antes hay que verla y regular.

El señor **Alcalde**: en el área verde de Campo Lindo hay un error porque en las aéreas verdes estamos instalando con mayor potencia y creo que hay un error.

EL CONCEJAL PEREZ, SITUACION DE BASURA DE CEMENTERIO.

El Concejal **Pérez**: en la villa Clotario Brest una semana atrás están trabajando con el Fosis y me pidieron que se pudiera regar esa parte donde plantaron árboles, pudieran ir a regar están motivados trabajando, lo otro tuve la conversación con el tema de la plaza los héroes de la centenario, el día de la feria que se hace en el cementerio las basuras destinadas en la plaza creo que es pertinente de tener basureros, solicito que se vea la basura.

EL CONCEJAL JEREZ, SITUACION DE MEDIDOR EN MAL ESTADO, AREAS VERDES E INFORME DETALLADO COMITÉ DE AGUA CODIGUA.

El Concejal **Jerez**: en el sector junta de vecinos Nazaret que preside don Víctor Villalobos, casi al frente de la sede hay un poste con un medidor que

arroja chispas le han sacado partes de la cosas que tenia constituye un verdadero peligro para el sector, es un medidor, ahí mismo hay una quebrazón de pastelones de las veredas por los camiones que se meten al terreno del área verde yo lo vi ese día habían como siete camiones colocar algo que no suban los camiones segundo es un peligro cuando retroceden y muchos niños van a jugar traigo el agradecimiento de la señora Paola Sepúlveda presidenta del comité de adelanto de las Hortensias de la población los Jazmines norte de Vicuña Mackenna por el tema que le escribí de la ampliación en el sentido de solucionar por la vía que corresponda, el hecho de implementar de tener dos dibujantes técnicos de poder hacer los planos y un arquitecto para que los revise traigo los agradecimientos, por las escrituras de las hortensias y el comité que se habla el día 13 de noviembre al final de la calle Dolores Pozo Romanini un cuarto tema necesito un informe detallado sobre los procesos de avances del tema de alcantarillado del comité de San José de Codigua me lo ha pedido la señora Daniela Iglesias, la presidenta del comité desde que intervino ese tema don Lucio Arias, ha pasado poco más de un año a mi me gustaría en que proceso estaría ese tema del alcantarillado, lo que pasa este quedo malo porque la empresa que hizo esa población se empezó a basear y lo tomo la municipalidad el Serviu.

LA CONCEJALA MEZA, SITUACION ESCUELA VESPERTINA DE BOLLENAR

La Concejala **Meza**: consulta si está totalmente la decisión tomada de cerrar la escuela vespertina que está funcionando en Bollenar en la noche.

El señor **Alcalde**: yo no tengo esa respuesta la idea es que no se cierre.

La Concejala **Meza**: las personas que están asistiendo ya hay algunos que están en segundo nivel la gente de Bollenar y Mallarauco asiste a esa nivelación de estudios.

El señor **Alcalde**: te sugiero que nos podamos juntar con la directora de educación a revisar eso y la próxima semana es lo mejor.

La Concejala **Meza**: ellos tenían la información que se iba a cerrar y los trasladaban a Melipilla, igual la corporación les ofreció el traslado.

El Concejal **Jerez**: muchas veces a través del Ministerio de Educación se produce ese tema que se cierra el colegio por un tema presupuestario tema de infraestructura, pero existe la posibilidad que algunas Apees que están funcionando en San Agustín con Barros y en el colegio la Técnica, con el propósito que la gente no salga de allá.

El Concejal **Mallea**: la preocupación de la educación entre jóvenes y adultos en el caso de Bollenar a tenido deserción que ese era un problema si se cambia a Melipilla va haber mayor deserción.

EL CONCEJAL GONZALEZ, SITUACION DE MALEZAS EN JARDIN, PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, COMPRA DE TERRENOS.

El Concejal **González**: solicitar a Carlos Núñez la empresa de aéreas verdes y arboles he recorrido varios sectores y me he dado cuenta de paños de aéreas verdes secos, fiscalización ese tema porque están contratados, lo otro mejorado y no se ha hecho trabajo de limpieza de calles en la vereda.

El señor **Alcalde**: empezó el equipo ya en una semana y media más menos.

El Concejal **González**: otra cosa colocar en la página web de la municipalidad de la información respecto a que la ciudadanía que compre terreno en Melipilla pueda informarse a través de la pagina y ver la situación de loteos irregulares, porque siguen saliendo de ventas de loteos irregulares y dar información en la pagina, segundo lugar a través de los eventos que hacemos en el diario, radios que salga todo lo que hacemos.

EL CONCEJAL MALLEA, SITUACION DE MALEZAS, LOTEOS Y VEREDAS

El Concejal **Mallea**: una sugerencia estoy de acuerdo con el concejal González la idea finalmente las personas que compran solicitar informe y la municipalidad ver si es conveniente, si tienen agua potable o luz ver ese tema.

El Concejal **González**: cualquier persona puede pedir un informe previo y con lo que señala la ley y cualquier lo puede hacer hay que crear un documento más seguro.

El Concejal **Mallea**: ver un informe cuando la gente lo solicite informar porque es súper importante tiene que haber una base de información, enviar carta a Carabineros por el apoyo del primero de noviembre, segundo en relación a la limpieza de las calles del pasto la idea es cortarlo y que germine y aplicar mata maleza, en libertad a los accesos de la Florencia hacia el norte y hacia el sur donde están los accesos el pasto y los arbustos deben tener un metro y medio y eso afecta la seguridad de las personas, después hay un tema asistimos a una clausura de evento deportivo en el estadio techado Alberto González desde Benítez hasta la piscina municipal no hay veredas es complicado y peligroso ver Obras este tema y hacer un pequeño proyecto, en el estadio techado se requiere una vereda de dos metros pensando que hay actividades masivas.

EL CONCEJAL MARTINEZ, SITUACION DE CAMINO EL BAJO.

El Concejal **Martinez**: que paso con la pavimentación del camino El Bajo.

El señor **Alcalde**: el director de Serviu dijo que eso estaba okey y la diputada nos ayude y pongan fecha, nosotros hicimos toda la pega municipal conseguir las firmas la donación de terrenos

Siendo las 19:01 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO Nº0836: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y La Concejala Meza, Subvención municipal a la Asociación de pesca y caza Melipilla, por un monto de \$6.500.000.- para realizar final del circuito de recorrido de caza, Sporting Clay (tiro al platillo) evento que se realizara los días 12 y 13 de diciembre en la localidad de Puangue.

ACUERDO Nº0837: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Meza el voto de rechazo del concejal Martinez. La Subvención Municipal a la UCAM, por un monto de \$1.000.000.- para ayuda social personas mayores, pañales, artículos de aseo y aportes menores en receta médicas, compra de pasajes y gastos de oficina y de programas del adulto mayor.

ACUERDO Nº0838: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la Concejala Meza La Subvención Municipal al Sindicato Otros de Trabajadores VTF de la Corporación de Melipilla, por un monto de \$3.000.000.- para jornada recreativa en Spa & Resort Rosa Agustina, el 04 de diciembre para la cantidad de socias 136 funcionarias.

ACUERDO Nº0839: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la Concejala Meza, aprueba la Adquisición mediante Contrato de Compraventa, del inmueble ubicado en calle o Pasaje Ignacio Carrera Pinto Nº 524 de la Manzana R del Plano de Loteo de la Población Los Chacabucanos, hoy Población Padre Demetrio Bravo de la Comuna de Melipilla. Actualmente la propiedad se encuentra inscrita a nombre de las siguientes personas, según inscripciones de fojas 53 vuelta, Nº 100 del año 2012, a fojas 2769 vuelta, Nº 4395 del año 2012, a fojas 2264 vuelta, Nº 4307 de 2013, a fojas 2624, Nº 4950 del año 2014, a fojas 2146 Nº 3741 del año 2015, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla: a) Olga de las Mercedes Silva Cárdenas; b) Ermelina del Carmen Silva Cárdenas; c) Juan Ramón Silva Cárdenas; d) Luís Héctor Silva Cárdenas; e) Ana Rosa Silva Cárdenas; f) María Rebeca Silva Cárdenas; g) Patricia del Rosario Silva Cárdenas; h) Christian Antonio Silva Cárdenas; i) María de los Ángeles Carrasco Silva; j) Margarita del Carmen Martínez Silva; k) Juan Rodrigo Martínez Silva; l) Marcela Alejandra Martínez Silva; m) María Cristina Martínez Silva; n) Luís Alberto Farías Retamales. El Rol de Avalúo Fiscal de la

Propiedad es 01070-00001. El precio acordado por la compra del terreno es la suma de **\$8.000.000.- (ocho millones de pesos)**, que corresponde a un precio acorde al mercado, suma que se pagará una vez obtenida la inscripción de dominio a favor de la Ilustre Municipalidad de Melipilla en el respectivo Conservador de Bienes Raíces. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes

ACUERDO N°0840: El Concejo por unanimidad de sus miembros Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la Concejala Meza, aprueba la Celebración de una Promesa de Compraventa con la **Cooperativa Abierta de Vivienda Provicoop**, respecto de una porción de terreno que representa la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional **“VILLA COLONIAL II”**, o **“Lote Uno”**, de una superficie aproximada de 23.696,08 metros cuadrados, ubicado en Sector Los Jazmines de la Comuna de Melipilla, **inscrito a fojas 1.024 número 1.213 del Registro Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla**, donde se establezcan las siguientes condiciones: a) “Acuerdan los comparecientes que será condición de la compraventa del terreno que la propiedad esté libre de todo gravamen, prohibición, embargo o litigio pendiente, salvo la servidumbre de red de alcantarillado a favor de Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, inscrita a fojas 236 número 240 en el Registro de Hipotecas de 1996 en el Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, con el pago de sus contribuciones y demás servicios al día y con sus títulos ajustados a derecho en opinión de los abogados de la Municipalidad; b) Será condición también para la celebración del contrato de compraventa que la Subsecretaría de Desarrollo Regional, apruebe en favor de la I. Municipalidad de Melipilla los recursos necesarios para financiar la adquisición del inmueble; c) La compraventa del lote Uno deberá efectuarse a más tardar dentro del plazo de cinco meses a contar de la fecha del presente instrumento; d) En la escritura de compraventa se dejará constancia que el inmueble se vende y transfiere ad-corporis con todo lo edificado en él, en el estado que actualmente se encuentra con todos sus usos, costumbres y servidumbres tanto activas como pasivas, con el pago de sus contribuciones al día y demás servicios al día, libre de todo arrendatario, morador u ocupante al momento de la entrega, respondiendo el vendedor del saneamiento de conformidad a la Ley. El precio acordado por el

terreno indicado es la suma de 10.663,24 Unidades de Fomento, que considera un precio de 0,45 Unidades de Fomento por metro cuadrado de terreno, suma que será financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes.

Doy fe,

CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)